



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 525 / 22 - 23



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el 28° aniversario de la creación del partido de José Clemente Paz,  
que se celebra el 20 de octubre.

Juan José Pérez  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

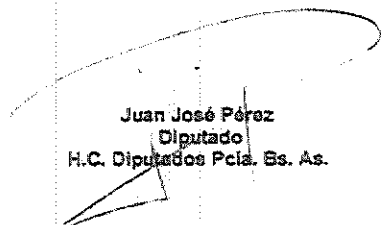
Un 20 de Octubre del año 1994 se sancionaba la Ley que dividía el partido de General Sarmiento, y creaba el partido de José C. Paz, con cabecera en la ciudad homónima.

El anterior partido de General Sarmiento era demasiado extenso, lo cual generaba problemas de índole administrativa, quedando relegadas muchas veces las localidades lejanas a la ciudad cabecera, o que los vecinos de estas tuvieran que viajar grandes distancias para por realizar trámites. Sumado a esto, el gran crecimiento poblacional que había tenido el distrito (y que se advertía continuaría), tornaba, desde el punto de vista administrativo, muy difícil de conducir como una única jurisdicción. La partición de General Sarmiento creó tres nuevos partidos, siendo José C. Paz, predominantemente rural en ese momento.

Esto posibilitó la cercanía e inmediatez con el vecino, posibilitando un mejor aprovechamiento de los recursos, y permitiendo a los habitantes del distrito una cercanía y sentido de pertenencia con su partido.

Actualmente, y gracias a la gestión del actual Intendente Municipal, Don Mario Alberto Ishii, el partido cuenta con una Universidad Nacional, ocho Hospitales Municipales, y gran cantidad de escuelas y diversos centros de salud.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.



Juan José Pérez  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.